

Tipo de Notificación: Notificación Citación PLENO

Expediente nº: PLN/2024/4

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno.

Fecha de Pleno: 20 de junio de 2024

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Actos, el día **20 de junio de 2024**, a las **19:00** horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.-

SEGUNDO.- Modificación Relación de Puestos de Trabajo RPT (exp. 3035/2024).-

TERCERO.- Ordenanza Fiscal reguladora para la concesión de la Licencia de Tenencia y manejo de los Perros Potencialmente Peligrosos P.P.P. (exp. 74/2024).-

CUARTO.- Modificación Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del Servicio de Recogida y tratamiento de basuras y de residuos sólidos urbanos (exp. 2699/2024).-

QUINTO.- Ordenanza reguladora de las ayudas económicas para deportistas individuales del Ayuntamiento de Villalbilla (exp. 2946/2024).-

SEXTO.- Festejos Taurinos 2024 (exp. 1299/2024).-

SÉPTIMO.- Asuntos de Urgencia.-

SEGUIMIENTO Y CONTROL

OCTAVO.- Dación de cuenta de la solicitud de ampliación de crédito para el Subproyecto S20 de ayudas para la construcción, adquisición y remodelación y equipamiento de Centros de Día de proximidad, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo, Recuperación y Resiliencia (exp. 1022/2022).-



NOVENO.- Dación de Cuenta Decretos de Alcaldía y Estado de Ejecución del Presupuesto.-

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.-

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 33 del ROM (Reglamento Orgánico Municipal), se entenderá convocada a la misma hora dos días después.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría, indicando los motivos que lo justifiquen.

Firmado digitalmente por Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General del Ayuntamiento de Villalbilla en la fecha al margen indicada

